



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión teams.



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra

Orden del día

Palabras del Director Regional Dr. Luis Eduardo Céspedes de los Ríos.

Instalación por parte de la Coordinadora del Centro Zonal Dra. Sorany Quintero.

Contexto institucional 1.1. Contexto Rendición Publica de Cuentas (Mesa Publica)

- 1 Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Publica de Cuentas (Mesa Publica).
- 2 Oferta Institucional general (Primera Infancia , Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).
- 3 Experiencia exitosa de la Dirección Regional (Centro Zonal).
- 4 Informe presupuestal.
- 5 Tema priorizado en la consulta previa.
- 6 Espacio de participación. Preguntas y respuestas.
- 7 Compromisos adquiridos.
- 8 Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
- 9 Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.

Cierre





CONTEXTO INSTITUCIONAL



33 regionales



215 centros zonales



1.122 municipios con atención del ICBF



2.830.968

Beneficiarios atendidos en el 2019



\$6,9 billones

55% del presupuesto del sector de la inclusión social



1.122 municipios con atención del ICBF



* Incluye: 1101 municipios, 20 área no municipalizados e Islas de San Andrés

Objetivo social

Entidad que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.

Misión

Visión

Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se **desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias**.



Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto

> Liderara la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina

> > Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

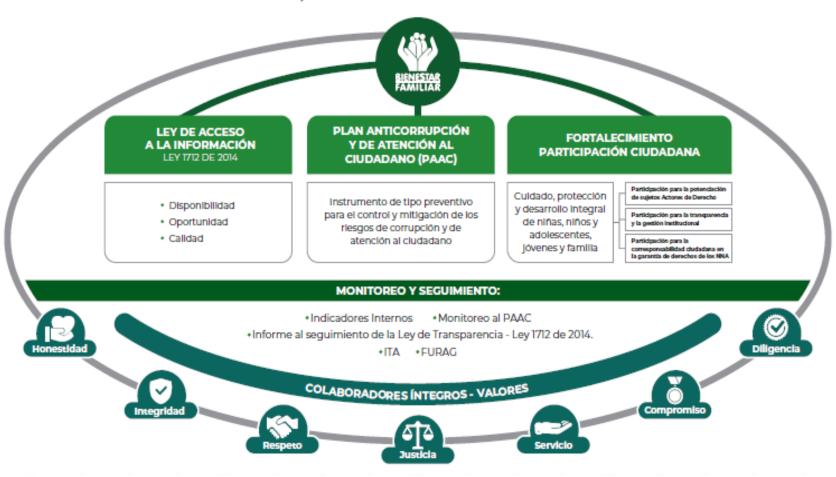
ESTRATÉGICOS

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.



MODELO DE TRANSPARENCIA

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%





FAMILIAR

1.1. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor. Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO GENERAL

CONPES 3654 DE 2010

LEY 489 DE 1998

LEY 1757 DE 2015

COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS

"Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"

Artículo 33 "Audiencia públicas"

Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -



MICROSITIO DE TRANSPARENCIA -

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.

5. Trámites



Presupuesto e Informes















Destacado

Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. Participa en

Normativa Relacionada

- → Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución No. 1519 de 2020
- → Resolución No 3564 de 2015 (derogada)
- Decreto No. 1081 de 2015
- Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la aestión de sus contenidos.

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden

7. Datos Abiertos

Consultar No. 7

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: Consultar video



✓ Cronograma



Componentes



→ Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.



+ Definiciones

- Procedimiento Rendicion Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5
 - o 🛅 Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3
 - F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3

 - o Formato Análisis Consulta Previa MP v3
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - o Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas





CENTRO ZONAL MANIZALES UNO

Municipios de Influencia:

Manizales, Neira, Villamaría y Filadelfia.

Funcionarios	2020	2021	
Personal de planta	8	10	
Contratistas	12	8	
Vacantes	1	1	



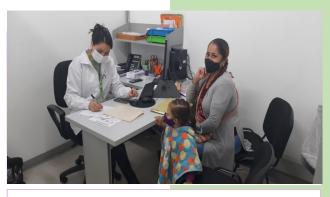
2) OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL













Nutrición

Familias y Comunidades

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.





PRESUPUESTO MUNICIPIO DE MANIZALES 2021

Nombre	Modalidad	Unidades de Servicios	Cupos programados	Inversión
PRIMERA INFANCIA	Hogar Comunitario de Bienestar	86	1032	\$ 2.478.734.557
	Hogar Fami - Familiar	8	96	\$ 200.720.418
	Hogar Comunitario Integral	17	204	\$ 660.352.998
	Hogares Infantiles	5	1130	\$ 3.957.521.030
	CDI Sin Arriendo Institucional	20	3649	\$ 12.958.412.070
	CDI con Arriendo Institucional	5	236	\$ 899.826.228
	Desarrollo Infantil en Medio Familiar – Sin Arriendo	31	1204	\$ 2.720.461.157
	Desarrollo Infantil en Medio Familiar – Con Arriendo	18	1660	\$ 3.833.751.740
	Total	198	9247	\$ 27.854.906.192





PRIMERA INFANCIA

Articular políticas y líneas de Acción para la Atención Integral a los niños y niñas menores de 5 años en los territorios, diseñando e implementando programas, lineamientos, estándares y rutas que incidan en la garantía de los derechos de la Primera Infancia de acuerdo a las características socioculturales del país y la normatividad vigente en corresponsabilidad con la familia, la comunidad y el Sistema Nacional de Bienestar **Familiar**



Gobierno de Colombia



MODALIDAD INSTITUCIONAL

Está dirigida a niñas y niños de primera infancia, prioritariamente en el rango de edad de 2 años hasta los 4 años, 11 meses y 29 días; sin perjuicio de lo anterior, podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses y 2 años cuando su condición así lo amerite y la UDS cuente con las condiciones requeridas para atender a esta población, y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.



20 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SIN ARRIENDO 3649 CUPOS \$ 12.958.412.070 5 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO 236 CUPOS \$ 899.826.228 5 Hogares Infantiles con 1130 CUPOS \$ 3.957.521.030



MODALIDAD FAMILIAR

Favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia desde la concepción hasta 4 años, 11 meses 29 días, con familias fortalecidas en sus interacciones y en sus capacidades de cuidado y crianza. atiende en las zonas rurales y rurales dispersas a mujeres gestantes, niñas, niños hasta los 4 años, 11 meses 29 días. En zonas urbanas vulnerables el servicio atiende exclusivamente a niñas y niños menores de 2 años y mujeres gestantes.



31 unidades de servicio de DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR - SIN ARRIENDO con 1204 Cupos

18 unidades de servicio de DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR - CON ARRIENDO con 1660 Cupos



COMUNITARIO - MODALIDAD TRADICIONAL

Promover el desarrollo integral, de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años 11 meses y 29 días, a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación activa y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, según las particularidades de los servicios que contempla esta modalidad.



86 HCB TRADICIONAL 1032 Beneficiarios

8 HCB FAMI 96 Beneficiarios 17 HCB INTEGRAL 204 Beneficiarios



PRIMERA INFANCIA.

LO QUE HICIMOS EN EL AÑO 2020

El ICBF mediante Resolución No. 2900 del 16 de marzo 2020 adoptó medidas transitorias y excepcionales en la prestación de los servicios de Primera Infancia, acatando lo dispuesto en la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, modificada por la Resolución 407 de 13 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, donde se declaró el estado de emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 en todo el territorio nacional.

- En este sentido, se brindo atención al 100% de los beneficiarios de manera remota, garantizando el acompañamiento psicosocial, pedagógico y nutricional, mediante la estrategia Mis Manos Te Enseñan, se realizó entrega de raciones para preparar de manera mensual y kit pedagógico a los beneficiarios de los servicios de Primera Infancia.
- De manera innovadora se desarrollaron estrategias de acompañamiento a las familias, haciendo uso de herramientas virtuales y tecnológicas por parte del talento humano de Primera Infancia de las Entidades Administradoras de Servicios.

CÓMO VAMOS EN EL AÑO 2021

-Realización de 3 jornadas de vacunación del talento humano de PI, promovidas por el ICBF en articulación con el ente territorial. Resultados 81,2% del TH vacunado de 1170 vinculados a las unidades de servicio, el restante, no ha sido vacunado por decisión voluntaria, por indicación médica o porque no han transcurrido los 3 meses del contagio inicial de COVID 19.

-El ICBF Centro Zonal Manizales Uno cuenta con el 77% del personal con esquema de vacunación, las 4 personas faltantes no cuentan con el Esquema de vacunación.

- Con relación al estado mental de los beneficiarios y sus familias, el cual se vio afectado por el aislamiento preventivo, se generará desde septiembre 2021 en articulación con la Secretaria de Salud Municipal, un ciclo de capacitaciones para brindar herramientas de abordaje de las realidades de los niños(as), gestantes y sus familias dirigido al talento humano de las Entidades Administradoras de los Servicios.

-Desde que el ICBF dio inició al esquema de atención en alternancia y retorno a la prespecialidad en los servicios de primera infancia ningún beneficiario de los programas de primera infancia ha presentado contagio por Covid-19.

- Implementación Plan de Atención bajo el Esquema de Alternancia: en Marzo de 2021 se inicia la alternancia en los programas de Primera Infancia así: 2 Hogares Infantiles y 3 CDI. Para julio: 5 hogares infantiles, 33 CDI, 3 Hogares Comunitarios Integrales y 71 Unidades de Servicio de la modalidad Familiar.
- El ICBF adopta el protocolo de bioseguridad para la <u>Atención Presencial en los servicios de primera infancia</u>, mediante la resolución 1111 marzo 1 de 2021, la cual acoge lo contemplado en la Resolución 777 del Ministerio de Salud y Protección Social publicada el 2 de junio de 2021. A partir de Agosto de 2021 el reto es la prespecialidad, logrando el 100% de Hogares Infantiles, Centros de Desarrollo Infantil y Unidades de servicio de la Modalidad Familiar en atención presencial, y 8 Hogares Comunitarios Integrales en atención bajo el esquema de Alternancia.
- Mediante la resolución 1111 de 2021 el ICBF adopta las orientaciones técnicas, administrativas y financieras para la atención remota y en alternancia, posterior y mediante resolución 3500 del 23 de junio de 2021 adopta los nuevos manuales operativos para la atención integral en los servicios de primera infancia, brindando y actualizando las directrices para la atención, en conformidad con las disposiciones nacionales en torno al regreso a la presencialidad.



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Fomentar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, a través de la promoción de la garantía de derechos y la prevención de su vulneración







NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Nombre Servicio	CUPOS	TOTAL PRESUPUESTO
GENERACIONES 2.0	0 .	
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	

Busca promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, entre los 6 a11 años y 12 a 17 años, a través de los encuentros vivenciales donde se generan espacios para el aprovechamiento del tiempo libre y múltiples expresiones de tipo vocacional con expresión identificada a partir del interés de los participantes



LOGROS Y DIFICULTADES DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

LOGROS VIGENCIA 2020

- El programa Generaciones 2.0 funcionó durante la vigencia 2020, logrando impactar sectores de alta vulnerabilidad económica y social.
- Desarrollo de iniciativas personales y de grupo en donde se adelantaron proyectos de ocupación del tiempo libre, de refuerzo pedagógico, de elaboración de manualidades y de practicas deportivas que aportaron a mejorar las condiciones y calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.
- Se motivó y consolidó la participación activa de los padres de familia de los niños, niñas y adolescentes usuarios, quienes se vincularon a los espacios de control social y encuentro familiar.
- Acciones de prevención de vulneración, amenaza e inobservancia de derechos y acciones con relación a los factores asociados al contexto social de la ciudad.
- Teniendo en cuenta la declaratoria de Pandemia a nivel mundial, el operador desarrolló estrategias de atención y difusión de actividades, especialmente a través de las redes como Facebook y YouTube.
- Creación de la Dirección de Adolescencia y Juventud, lo cual deriva en la posibilidad de mayor énfasis y estructuración de programas en este grupo poblacional.

LOGROS VIGENCIA 2021

- Se asignaron 360 cupos para la vigencia 2021.
- Se amplio la cobertura hasta los 28 años de edad.
- Encuentros de Diálogo con los jóvenes de la Ciudad.

DIFICULTADES VIGENCIA 2020

- El proceso de adaptación requirió tiempo, debido a que los comportamientos previamente aprendidos por parte de los niños, niñas y adolescentes dificultaban el desarrollo de los encuentros y la realización de las actividades.
- En algunas ocasiones se presentaron tensiones durante los encuentros por situaciones derivadas de las fronteras invisibles y conflictos constantes que generaban tensión, especialmente en los padres, madres y cuidadores.
- En el momento del inicio de la atención remota, se evidenciaron dificultades para él envió de las actividades, teniendo en cuenta que muchas familias no contaban con internet debido a las condiciones económicas que presentaban.
- Se presentaron dificultades para articular acciones con las dependencias de la Alcaldía Municipal, tales como Bibliotecas Públicas, Casas de Cultura y Telecentros, por el inicio tardío del funcionamiento de estos.

DIFICULTADES VIGENCIA 2021

 Se realizó proceso de selección de oferentes, en donde fueron seleccionados un grupo de operadores para la contratación y garantizar la puesta en marcha del programa. De los operadores elegidos, ninguno aceptó, por lo tanto, desde la Regional Caldas se presenta la solicitud ante la Sede Nacional de realizar contratación Directa, en espera de respuesta.



MI FAMILIA

Fortalecer con las familias y comunidades las capacidades para promover su desarrollo, fortalecer sus vínculos de cuidado mutuo y prevenir la violencia intrafamiliar y de género.







LOGROS Y DIFICULTADES DE FAMILIA Y COMUNIDADES.

LOGROS VIGENCIA 2020

- Continuidad del servicio y flexibilización en la atención a través de escenarios virtuales.
- Articulación con el servicio de atención Hogares Comunitarios de Bienestar.
- Generación de encuentros virtuales para la socialización de experiencias significativas.
- Articulación interinstitucional para el acceso a la oferta institucional ante la emergencia sanitaria.



DIFICULTADES VIGENCIA 2020

- Acceso a herramientas tecnológicas por parte de las Familias en algunos casos.
- Manejo por parte de las familias de las herramientas tecnológicas

LOGROS Y DIFICULTADES DE NUTRICIÓN.

LOGROS VIGENCIA 2020

- Disposición de manejo y rotación de inventario de los alimentos de alto valor nutricional.
- Permanente asistencia técnica con el fin de dar una adecuada custodia y manejo a los Alimentos de alto valor nutricional.







DIFICULTADES VIGENCIA 2020

• No se presentan dificultades en la vigencia.

LOGROS Y DIFICULTADES PROTECCIÓN

LOGROS

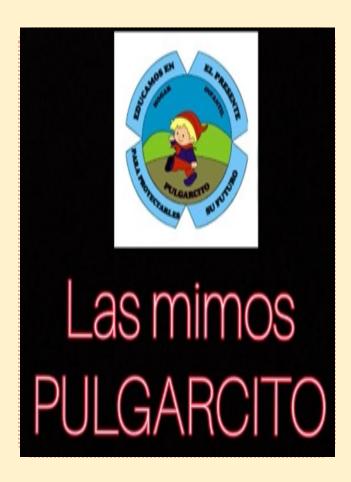
- Se ha contado de manera permanente con profesionales de relación con el ciudadano para realizar constataciones de denuncias y atención presencial y virtual al público.
- Los equipos de las defensorías de familia han garantizado atención y seguimiento a los casos de manera presencial y mediante medios virtuales
- Se ha contado con los equipos de las defensorías de familia para realizar atención a las emergencias después de las 5:30 pm y los fines de semana.
- Los profesionales del centro zonal han asistido a las marchas generadas en el marco del paro nacional, velando por la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes participantes.
- Se ha contado con equipos de las defensorías de familia para garantizar la atención inmediata de los niños, niñas y adolescentes puestos a disposición del ICBF por parte de la policía nacional en el marco del paro nacional.
- Se ha realizado acompañamiento a las entidades operadoras supervisadas por el centro zonal, para garantizar la atención de los niños, niñas y adolescentes en las modalidades de atención durante la emergencia sanitaria

DIFICULTADES

- El alto número de SRD (solicitudes de restablecimiento de derechos) y RAV /reportes de amenaza y vulneración), limitan responder en los términos establecidos por la Ley, como son los 10 días para la verificación de garantía de derechos, en razón a que se debe dar prioridad lo urgente.
- La suspensión de la Defensoría de familia especializada en la atención de casos de violencia intrafamiliar, implicó que todos estos casos ingresaran a las demás Defensorías de familia por reparto; lo cual generó una mayor congestión. Además, como se atiende es el acto urgente, exige de su traslado a la autoridad competente, al día siguiente de realizada la verificación de garantía e derechos.
- El limitado número de nutricionistas en el Centro Zonal, son 5 para las 17 defensorías de familia de restablecimiento de derechos, les impide responder con la valoración a la par con el equipo psicosocial y por ende interfiere para el trámite de fondo como es el definir si se apertura o no un proceso.

Experiencias exitosas

CENTRO ZONAL MANIZALES UNO



iiiiEsta es nuestra experiencia EXITOSA!!!! Año 2020

Nombre EAS	Hogar Infantil Pulgarcito
Nombre UDS	CDI Hogar Infantil Pulgarcito
Nombre persona que lidero la	Laura Manuela Hoyos Correa (Trabajadora Social)
EVDEDIENCIA	

TITULO:

¿Y cuál es la labor de nuestra institución en tiempos de coronavirus?

Slogan:

"Tú también puedes participar"

OBJETIVO: Socializar a todos los padres de familia del CDI Pulgarcito la guía de participación ciudadana a partir de un video informativo, sobre las acciones que la institución llevaba a cabo para garantizar durante el aislamiento preventivo, la atención integral a los niños y niñas, promoviendo el control social frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Descripción de la experiencia:

Se realizo <u>video-llamada</u> con el equipo de talento humano que participo de la estrategia con el fin de revisar los puntos que debían de ir en el video, utilizando para ello la guía de participación ciudadana en tiempo de coronavirus, la cual sirvió de insumo para las escenografías del video. De esta manera surge la idea de realizar el video a través de la estrategia de cine mudo. En este sentido, el talento humano del CDI realizó el libreto de las escenas en donde se explicó cada proceso obligatorio que realiza la institución como: el acompañamiento telefónico pedagógico y psicosocial, entrega de las Raciones para Preparar, Entrega del kit pedagógico y las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.

Para la segunda fase se reunió el talento humano para proceder a la filmación del video, para ello se utilizó todos los materiales y recursos que se requerían para llevar un mensaje claro y preciso a los padres de familia. Después de ello se editó las filmaciones y se sacó el producto final, el cual se envió a los padres de familia vía WhatsApp.

El resultado del video tuvo muy buena respuesta por parte de los padres de familias, manifestando la creatividad para explicar cada una de las actividades que se realizarían durante el año.

Impactos y logros alcanzados con estas experiencias exitosas:

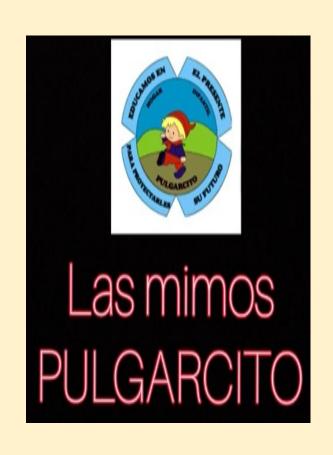
Para la última fase se pidió a los padres que a través de audios o mensajes evaluaran el material entregado, recibiendo respuestas muy positivas como "muy importante que el CDI nos informe sobre las actividades de esta manera tan creativa", "los felicito por tan excelente trabajo, es muy claro y nos invita a participar activamente de todo lo que tiene que ver con nuestros hijos, "creo que han desarrollado un gran trabajo con nuestros hijos y aun después de todo este aislamiento lo continúan haciendo. Muchas gracias" "yo soy integrante del comité de control social y sé que la labor que el CDI Pulgarcito realiza es impecable y todo está acorde a lo que se establece dentro de las guías", "no tengo ninguna sugerencia, porque todo en absoluto ha sido muy bien desarrollado por todas y cada una de las personas dentro de la institución.

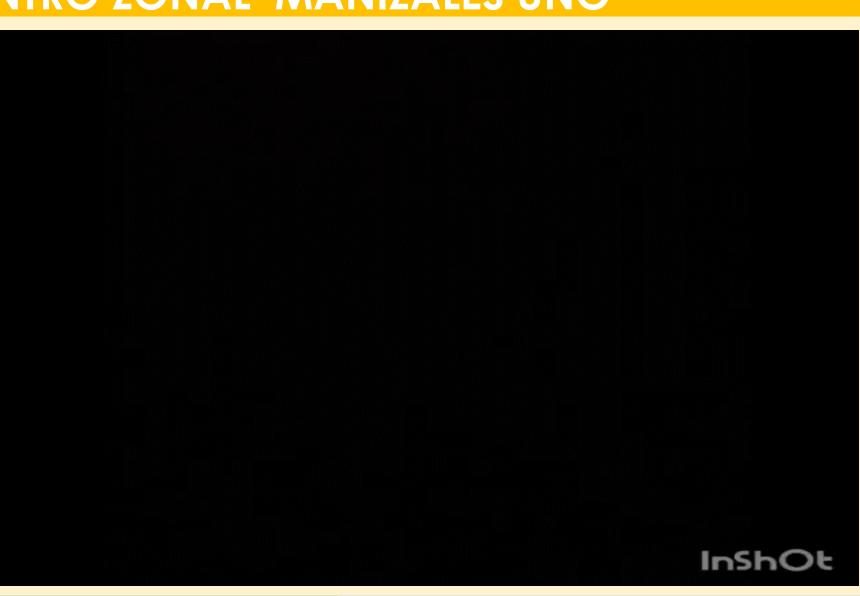
Se conto con comité de control social el cual realizo inspección y verificación en el cumplimiento de las entregas realizadas cada mes, esto con la intensión de generar trazabilidad de lo realizado en la infografía del paquete alimentario, con los productos entregados a los padres de familia, garantizando el 100% de los alimentos entregado de conformidad a lo establecido por el ICBF.

fy du My Se 6

Representante Legal 2020

Experiencias exitosas CENTRO ZONAL MANIZALES UNO





4 INFORME PRESUPUESTAL

CENTRO ZONA MANIZALES	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
UNO	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	15	11585	11058
INFANCIA	En proceso de selección de operador	Por definir	0
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	En proceso de selección de operador	360	0
FAMILIA Y COMUNIDADES	En Proceso	1254	0
NUTRICION			
PROTECCION	21	1928	1624
TOTAL			



INFORME PRESUPUESTAL

Tipo de contrato	2021	Valor
Contratos de aporte	15	\$ 36.986.369.683
Contrato prestación servicios profesionales	8	\$ 289.771.198
Contrato prestación de servicios	0	\$
Otros - funcionamiento	0	\$
TOTAL		





(5) TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA

526 encuestas aplicadas

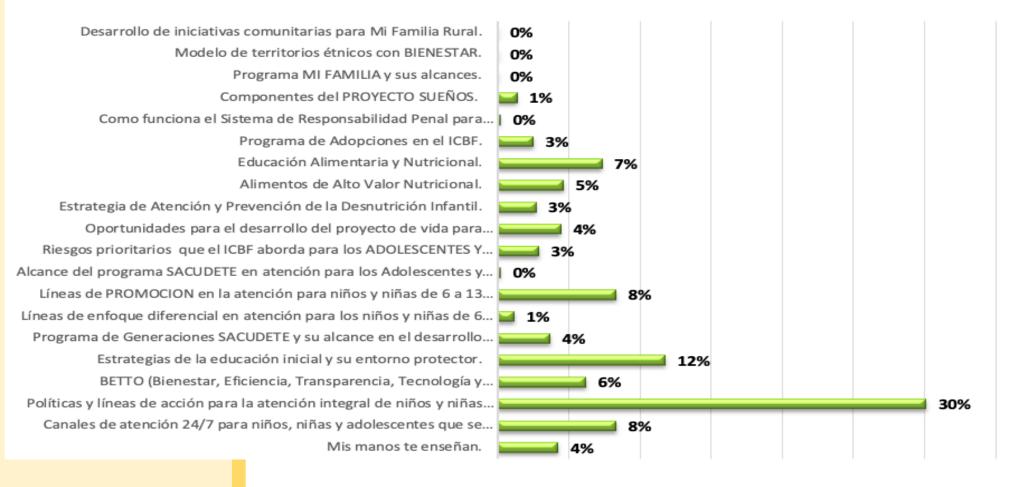
Usuarios
Estado
Proveedores
Aliados Estratégicos
Comunidad
Sociedad

"Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años".



5 TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA

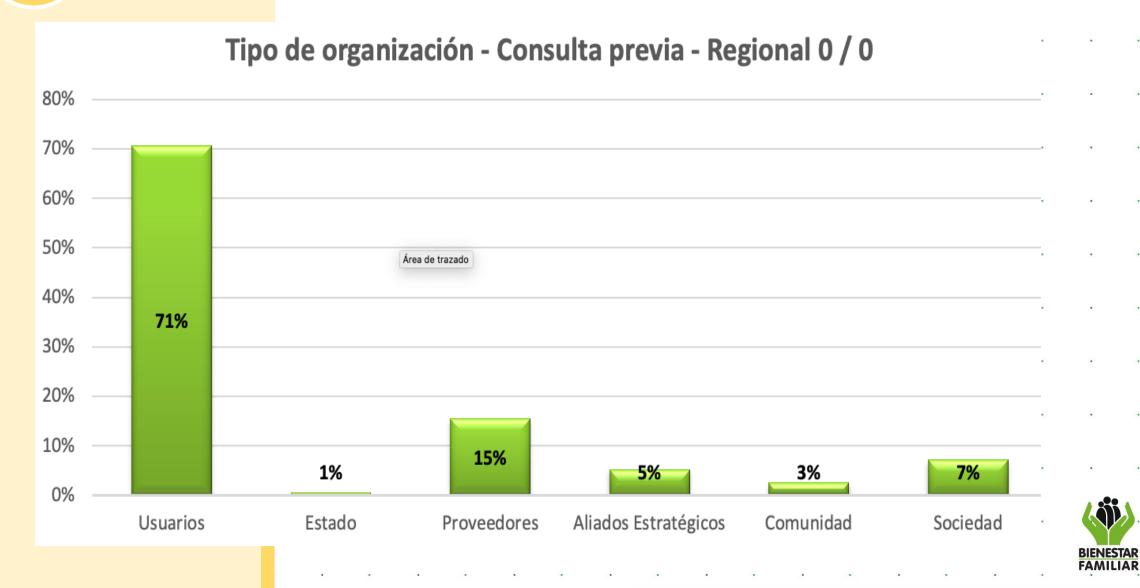




FAMILIAR

5

TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA



DESARROLLO DEL TEMA: "Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años".

POLITICA NACIONAL PRIMERA INFANCIA (LEY 1804 DE 2016)

Art 9. LINEAS DE ACCIÓN:

- A. Gestión territorial.
- B. Calidad y pertinencia en las atenciones.
- C. Seguimiento y evaluación de la política de Estado para el desarrollo integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.
- D. Movilización social.
- E. Gestión de conocimiento.



DESARROLLO DEL TEMA: "Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años".

POLITICA DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES (Decreto 0616 del 2019)

Art 4: LOS EJES Y LAS LINEAS DE ACCIÓN de la Política publica de Primera Infancia serán:

Eje 1: Arquitectura institucional para la primera infancia.

- A. Fortalecimiento de la gestión territorial.
- B. Fortalecimiento de capacidades.

Eje 2: Garantía universal de derechos.

- A. Implementación de la ruta integral de atenciones.
- B. Protección integral.

Eje 3: Seguimiento y evaluación.

- A. Implementación de los sistemas de información.
- B. Rendición de cuentas publicas.

Eje 4: Movilización social.

- A. Participación significativa de niños y niñas.
- B. Participación interinstitucional y comunitaria.



LOGROS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO

- Con un trabajo articulado, durante la pandemia "COVID 19", se ha logrado continuar de manera virtual con el desarrollo de las agendas de la mesa de Primera Infancia.
- Se logró una participación activa de todos los agentes del SNBF a nivel territorial.
- Se garantizó la continuidad del funcionamiento de las diferentes modalidades, a través de las estrategias tecnológicas, propendiendo por la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres gestantes.
- La articulación de acciones a través de las instituciones del SNBF permitió atender y priorizar acciones desde la salud, la educación y el fortalecimiento en las familias.
- En el 2021, se ha dado continuidad a las mesas PIIAFF, mesas publicas y Consejos de política social, liderados por ICBF en articulación con las secretarias técnicas de las mismas.
- Se desarrollan acciones informativas respecto de las diferentes modalidades de ICBF en los diferentes contextos municipales.



RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO

- Impactar de manera directa e indirectamente a la población de Primera Infancia.
- Hacer seguimiento a indicadores con la capacidad de proporcionar datos por las etapas del desarrollo motor, cognitivo, y psicosocial en la Primera Infancia.
- Validar el estado de los derechos de la población de Primera Infancia.
- Fortalecer la articulación interinstitucional que trabajan en pro de la población (Alcaldía, ICBF, procuraduría, Instituciones educativas, Contraloría) y llevar a cabo las mesas de Primera Infancia mínimo 4 veces al año.







Compromisos adquiridos



Gobierno de Colom<u>bia</u>



8 CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2020

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
Consolidar la oferta de ocupación del tiempo libre, que tienen las diferentes entidades del Municipio de Villamaria a favor de los niños, niñas y adolescentes y darla a conocer en la instancia operativa del Comité Municipal de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia.	Coordinadora del Centro Zonal Manizales Uno y Referente Zonal del SNBF	15/12/2020

8

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

REPORTE CONSOLIDADO DEL CZ MANIZALES UNO

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020	OPORTUNIDAD RESPUESTA	
6	Modalidad Institucional - Primera Infancia	3	Se dio respuesta inmediata a cada	
Peticiones Información y Orientación	Servicio al ciudadano	3	peticionario.	
24	Servicio al ciudadano	18		
Peticiones Información y	Solicitud copias	5		
Orientación con Tramite	Otras instituciones	1		
62	Centro de Desarrollo Infantil para la Primera Infancia	21	Se dio respuesta a cada petición de	
Peticiones Atención Ciclos por Vida y Nutrición	Certificación madres comunitarias/información beneficios	17	acuerdo a los términos de Ley.	
	Hogares Infantiles - Lactantes y Preescolares	14		
50	Incumplimiento a obligaciones contractuales	41		
Reclamos	Cobros no autorizados	5		
	Maltrato a niñas, niños y adolescentes	3		

PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Solicitudes PORS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Más contacto telefónico



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al



Envia mensaje a través de la aplicación desde tu celular ¿Cómo funciona?

WhatsApp

320 8655450



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBE

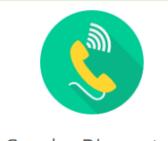


Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80

Disponible de lunes a domingo las 24 horas

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- O Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma.



EVALUACIÓN



GRACIAS



Gobierno de Colombia

